



25 de marzo de 2019

CARTA CIRCULAR NÚM. 163-19

**A TODOS LOS PRINCIPALES JEFES DE INFORMATICA DE LAS AGENCIAS
DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

Glorimar Ripoll Balet
Principal Ejecutiva de Innovación e Información
Gobierno de Puerto Rico

**CUARTA AUTORIZACION DE EXTENSIÓN PARA LOS CONTRATOS DE
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

Actualmente nos encontramos trabajando con el proceso de evaluación técnica de propuestas presentadas como parte de la Subasta Formal de Telecomunicaciones del Gobierno número 19-039. El término de última extensión para los Contratos de Servicios de Telecomunicaciones de las Agencias se vence a finales de marzo de 2019. Por esta razón, es necesario que las Agencias que necesiten extender sus contratos de comunicaciones de voz y data procedan con dichas gestiones para la continuidad de los mismos, sin tener que interrumpir los servicios, que es la responsabilidad de cada una de las Agencias en el Gobierno de Puerto Rico. Todo contrato extendido según lo dispone esta comunicado debe estar vigente hasta el 30 de junio de 2019.

Continuaremos laborando para que la decisión de selección del suplidor de la red de telecomunicaciones del Gobierno de Puerto Rico sea evaluada en una forma justa y transparente conforme a la Ley 80 de agosto del 2017. Esta subasta no ha sido adjudicada aún, por tal razón procedemos a autorizar una extensión de los contratos de servicios de telecomunicaciones, bajo los mismos términos y condiciones por un término adicional, a partir del 25 de marzo del 2019.



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Puerto Rico Innovation and Technology Service

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares
Gobernador

Glorimar Ripoll Balet
Directora Ejecutiva

26 de junio de 2019

CARTA CIRCULAR NÚM. 2019-01

A TODOS LOS PRINCIPALES OFICIALES DE INFORMATICA DE
LAS AGENCIAS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Glorimar Ripoll Balet

Principal Ejecutiva de Innovación e Información, Gobierno de Puerto Rico
Directora Ejecutiva, PRITS

EXTENSIÓN EN LOS CONTRATOS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Como es del conocimiento de todos, nos encontramos en el proceso de evaluación técnica de las propuestas para la Subasta Formal de Telecomunicaciones del Gobierno de Puerto Rico, Subasta Número 19-039. Por esta razón se ha estado autorizando extensiones a los contratos de servicios de telecomunicaciones de las Agencias. La última extensión autorizada vence el próximo 30 de junio de 2019. No obstante los esfuerzos realizados, dicha subasta no ha sido adjudicada por lo que nos vemos en la necesidad de autorizar una extensión adicional de los contratos de telecomunicaciones de las Agencias.

Mediante la presente Carta Circular autorizamos la extensión de los contratos de servicios de telecomunicaciones de las Agencias, bajo los mismos términos y condiciones, por un término adicional, a partir del 1 de julio de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2019.

Por tanto, las Agencias que necesiten extender sus contratos de comunicaciones de voz y data deben proceder con las gestiones necesarias para la continuidad, sin interrupciones, de los servicios que son responsabilidad de cada una de las Agencias en el Gobierno de Puerto Rico.

La Oficina del Puerto Rico Innovation and Technology Service del Gobierno de Puerto Rico (PRITS) continuará ejerciendo su deber ministerial de evaluar las propuestas de forma justa y transparente, conforme a la Ley 80 de agosto del 2017, de manera que la selección del suplidor de la red de telecomunicaciones del Gobierno sea la que más beneficie al pueblo de Puerto Rico.